

Rama Judicial del Poder Público
CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
NEIVA – HUILA

PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA 401

AUTO ADMISIÓN DE TUTELA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO

ESTADO N° 001 DE 2023

RADICACION	ENTE ACUSADOR	SENTENCIADOS	FECHA PROVIDENCIA	ARCHIVO	CUADERNO	REFERENCIA PROVIDENCIA
11-001-6000-000-2023-00913-00	FISCALÍA VEINTISÉIS DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA— DECN— BOGOTÁ DC	SANDRA MILENA TOLEDO ZUÑIGA, JENNIFER PLAZAS RIVERA, LIZARDO PLAZAS RIVERA, JHON JAIME MURCIA BERMEO,	No. 240 del 12 de julio de 2023	039 PROCESO ELECTRÓNICO	01 PrimeraInstancia	<i>Atendiendo la constancia secretarial que antecede, obsérvese el silencio absoluto durante el término otorgado por la ley para la sustentación del recurso por parte de las sentenciadas SANDRA MILENA TOLEDO y JENNIFER PLAZAS RIVERA, así como de la defensa técnica de JHON JAIME MURCIA BERMEO, impugnantes de la decisión adoptada por esta judicatura el 26 de juniopasado, por tanto, deviene la consecuencia de declarar DESIERTO el recurso interpuesto a voces del artículo 179A de la Ley 906 de 2004, adicionado por el artículo 92 de la Ley 1395 de 2010, decisión contra la cual procede el recurso de reposición. (...)</i>

FECHA DE FIJACION:
25de agosto de 2023, a las 07:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION:

Rama Judicial del Poder Público
CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
NEIVA – HUILA

PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA 401

25 de agosto de 2023, a las 05:00 p.m.



GERARDO ANDRÉS BARRERA RENZA
SECRETARIO